CURRICULUM VITAE

GUIDO ALMANZA PEÑA

Médico Cirujano

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de NacimientoPiura, 12 de Marzo de 1981Estado CivilSolteroLibreta Militar4027975814Libreta Electoral o DNI41330311№ de RUC10413303112№ de Colegio ProfesionalCMP 66431

PERFIL

Soy una persona consecuente en superación personal y profesional en forma permanente, adquiriendo metodologías adecuadas para la autoevaluación y la actualización de mis conocimientos, con el fin de actuar competentemente en el medio asistencial y en las circunstancias en las que me corresponda ejercer, mejorando mi ejercicio profesional y contribuir a la elevación de la calidad de los servicios.

OBJETIVO

Alcanzar una óptima formación de competencia profesional y personal.

FORMACION Y ESTUDIOS

ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Formación en el Colegio FAP. Manuel Polo Jiménez – Lima (Desde el año 1987 hasta el año 1992).

ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA

Formación en el Colegio FAP. Manuel Polo Jiménez – Lima (Desde el año 1993 hasta el año 1997).

ESTUDIO UNIVERSITARIO

Médico Cirujano, formado en la universidad más antigua de Bolivia y una de las más antiguas de Sudamérica: Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Bolivia (Durante los años 2005 hasta el 2011).

Móvil: 991695535 Correos:

guido_almanza@hotmail.com galmanzadj@mpfn.gob.pe

INTERNADO ROTARIO EN MEDICINA HUMANA

Realizado en el Hospital Daniel Alcides Carrión – Pasco (Desde el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012).

TITULO PROFESIONAL

Obtenido con mención de Médico Cirujano, por la universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en fecha 06 de septiembre del 2013.

HOMOLOGACION DE TITULO PROFESIONAL EN PERÚ

Realizado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), en fecha 22 de octubre del 2013.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Adscrito en Pre-Grado, en el Hospital de Nivel III Gastroenterológico Boliviano Japonés en el servicio de Cirugía General Durante el Pre Grado en el año 2011.
- Curso Internacional de Emergencias en Shock en áreas Críticas, diagnóstico y manejo, realizado el 14, 15 y 16 de Noviembre del 2014 por la Asociación de Médicos Emergenciólogos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins con una duración de 42 horas académicas (2.5 créditos).
- Diplomado en Seguridad Minera y Salud Ocupacional, realizado por el instituto de Desarrollo Gerencial Convenio con la Universidad Nacional de Trujillo, con un valor de 36 créditos y fecha de culminación en Marzo del 2015.
- Curso Nacional de Soporte de Vida en Trauma y Emergencias Médicas, realizado el 23, 24 y 25 de Abril del 2015 por la Clínica San Gabriel con una duración de 40 horas académicas (2 créditos).
- Curso Nacional de Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías y Neonatales más Frecuentes, realizado el 22, 23 y 24 de Mayo del 2015 por el Cuerpo Médico del Hospital de Emergencias Grau.
- I Congreso Iberoamericano de Medicina Legal y Ciencias Forenses del 11 al 13 de Octubre del 2017.
- PreHospital Trauma Life Support Provider Course (PHTLS) realizado en fecha 27 de Octubre del 2017.
- Bleeding Control for the injured (B-CON) course realizado en fecha 27 de Octubre del 2017.
- Diplomado en Gerencia en los Servicios de Salud, realizado por el instituto de Desarrollo Gerencial Convenio con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion, con un valor de 36 créditos y fecha de culminación en Enero del 2019.
- Basic Life Suport (BLS) realizado en fecha Marzo del 2020.

EXPERIENCIA LABORAL REMUNERADA

CLÍNICA NATCLAR GESTION DE SALUD OCUPACIONAL & COMPETENCIAS LABORALES - SEDE PASCO, FEBRERO 2014 – MARZO 2014.

Realizando labor como Médico Cirujano evaluador en Salud Ocupacional, teniendo las siguientes funciones:

- Realizar la evaluación del trabajador en exámenes de ingreso, anual, retiro, periódico y visita.
- Observación e interconsultas a especialidades médicas según amerite el paciente.
- Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.
- Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional.
- Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del comité al interior del programa de salud ocupacional, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones.

CLÍNICA "GONZALES" SEDE LA OROYA – JUNÍN, MAYO 2014 – AGOSTO 2014.

Realizando labor como Médico Cirujano de Planta asimismo como médico evaluador en salud ocupacional, teniendo las siguientes funciones:

- Realizar consultas médicas diarias a pacientes en general.
- Diagnóstico y prescripción de tratamiento médico a los
- Pacientes.
- Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- Llevar el control diario de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.
- Seguimiento a los tratamientos de los pacientes con consultas fijadas.
- Asistencia de casos de emergencia.
- Curas e intervenciones de cirugía menor.
- Elaboración de historia clínica de los pacientes.
- Evaluación de exámenes de laboratorio, radiografías,
- Tratamiento e indicaciones médicas.
- Integración de comisiones de salud en la sanidad.
- Elaboración de petitorio de medicinas que requiera laSanidad.
- Análisis de casos atendidos, conjuntamente con el equipo de salud de la sanidad.
- Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- Asistencia a reuniones de la clínica.
- Cumplimiento de normas y procedimiento en materia de Seguridad integral, establecidos por la clínica.

- Mantener el orden en el sitio de trabajo reportando cualquier anomalía.
- Realización de cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.
- Realizar la evaluación del trabajador en exámenes de ingreso, anual, retiro, periódico y visita.
- Observación e interconsultas a especialidades médicas según amerite el paciente.
- Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.
- Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional.
- Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del comité al interior del programa de salud ocupacional, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones.

POLICLINICO DE LA PNP. - CERRO DE PASCO, MAYO 2014 - ABRIL 2015.

Realizando labor de SERUMS como Médico Cirujano, teniendo las Siguientes funciones:

- Realizar consultas médicas diarias a pacientes de la PNP y familiares.
- Diagnóstico y prescripción de tratamiento médico a los pacientes.
- Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- Llevar el control diario de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.
- Seguimiento a los tratamientos de los pacientes con consultas fijadas.
- Asistencia de casos de emergencia.
- Curas e intervenciones de cirugía menor.
- Administración de medicamentos y aplica tratamientos.
- Elaboración de historia clínica de los pacientes. Elaboración,
- firma y convalidación de certificados médicos. Planificación y
- charlas de programas de medicina preventiva y curativa.
- Evaluación de exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas.
- Integración de comisiones de salud en la sanidad.
- Participación de campañas de salud que determine la sanidad.
- Elaboración de petitorio de medicinas que requiera la sanidad.
- Análisis de casos atendidos, conjuntamente con el equipo de salud de la sanidad.
- Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- Asistencia a reuniones de la sanidad.

- Cumplimiento de normas y procedimiento en materia deseguridad integral, establecidos por la sanidad.
- Mantener el orden en el sitio de trabajo reportando cualquier anomalía.
- Realización de cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.

CLÍNICA RV MEDIC SALUD OCUPACIONAL SO SRL – CERRO DE PASCO, SEPTIEMBRE 2014 – DICIEMBRE DEL 2015.

Realizando labor como Médico Cirujano evaluador en Salud Ocupacional, teniendo las siguientes funciones:

- Realizar la evaluación del trabajador en exámenes de ingreso, anual, retiro, periódico y visita.
- Observación e interconsultas a especialidades médicas según amerite el paciente.
- Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.
- Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procureny mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional.
- Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del comité al interior del programa de salud ocupacional, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones.

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN – CERRO DE PASCO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015.

Realizando labor como Médico Cirujano en el Servicio de Emergencia, teniendo las siguientes funciones:

- Realizar consultas médicas diarias de Emergencia a pacientes en general siendo adultos, adolescentes, niños y neonatos (excluyendo pacientes Gineco obstétricos).
- Diagnóstico y prescripción de tratamiento médico a los pacientes.
- Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- Llevar el control diario de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.
- Seguimiento a los tratamientos de los pacientes con consultas fiiadas.
- Curas e intervenciones de cirugía menor.
- Administración de medicamentos y aplica tratamientos.
- Elaboración de historia clínica de los pacientes.
- Evaluación de exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas.
- , Integración de comisiones de salud en el hospital.
- Elaboración de petitorio de medicinas que requiera el hospital.

- Análisis de casos atendidos, conjuntamente con el equipo médico del hospital.
- Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- Asistencia a reuniones del hospital.
- Cumplimiento de normas y procedimiento en materia deSeguridad integral, establecidos por el hospital.
- Mantener el orden en el sitio de trabajo reportando cualquier anomalía.
- Realización de cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.

CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO "CAYETANO HEREDIA" - PASCO, JUNIO 2015 – HASTA NOVIEMBRE 2018.

Realizando labor como Médico Cirujano asimismo como médico evaluador en salud ocupacional, teniendo las siguientes funciones:

- Realizar consultas médicas diarias a pacientes en general.
- Diagnóstico y prescripción de tratamiento médico a los
- Pacientes.
- Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- Llevar el control diario de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.
- Seguimiento a los tratamientos de los pacientes con consultas fijadas.
- Asistencia de casos de emergencia.
- Curas e intervenciones de cirugía menor.
- Elaboración de historia clínica de los pacientes.
- Evaluación de exámenes de laboratorio, radiografías,
- Tratamiento e indicaciones médicas.
- Integración de comisiones de salud en la sanidad.
- Elaboración de petitorio de medicinas que requiera la clinica.
- Análisis de casos atendidos, conjuntamente con el equipo de salud de la sanidad.
- Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- Asistencia a reuniones de la clínica.
- Cumplimiento de normas y procedimiento en materia de Seguridad integral, establecidos por la clínica.
- Mantener el orden en el sitio de trabajo reportando cualquier anomalía.
- Realización de cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.
- Realizar la evaluación del trabajador en exámenes de ingreso, anual, retiro, periódico y visita.
- Observación e interconsultas a especialidades médicas según amerite el paciente.
- Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.
- Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

- Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional.
- Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.

SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICO DE URGENCIA (SAMU) SEDE CERRO DE PASCO, ATENCION PRE-HOSPITALARIA, DESDE SETIEMBRE DEL 2016 HASTA DICIEMBRE DEL 2016.

Realizando labor como Médico Cirujano en atención médicas prehospitalarias.

MÉDICO OCUPACIONAL – MINA, EN LA UNIDAD MINERA MILPO "EL PORVENIR", CONTRATACION POR SG NATCLAR SAC - DESDE MARZO 2017 HASTA NOVIEMBRE 2017.

Realizando labor como Médico Ocupacional asimismo como médico asistencial a la comunidad de San Juan de Milpo, teniendo las siguientes funciones:

- Realizar consultas médicas diarias a pacientes en general.
- Diagnóstico y prescripción de tratamiento médico a los
- Pacientes.
- Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- Llevar el control diario de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.
- Seguimiento a los tratamientos de los pacientes con consultas fijadas.
- Asistencia de casos de emergencia.
- Curas e intervenciones de cirugía menor.
- Elaboración de historia clínica de los pacientes.
- Evaluación de exámenes de laboratorio, radiografías,
- Tratamiento e indicaciones médicas.
- Integración de comisiones de salud en la sanidad.
- Elaboración de petitorio de medicinas que requiera.
- Análisis de casos atendidos, conjuntamente con el equipo de salud de la sanidad.
- Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- Asistencia a reuniones de la clínica.
- Cumplimiento de normas y procedimiento en materia de Seguridad integral, establecidos por la clínica.
- Mantener el orden en el sitio de trabajo reportando cualquier anomalía.
- Realización de cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.
- Realizar la evaluación del trabajador en exámenes de ingreso, anual, retiro, periódico y visita.
- Observación e interconsultas a especialidades médicas según amerite el paciente.
- Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.

- Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional.
- Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del comité al interior del programa de salud ocupacional, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones.

SANNA - DIVISIÓN AMBULATORIA, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ATENCIONES A DOMICILIO.

Realizando labor como Médico Cirujano en atención médicas pre-hospitalarias (UME) y atención médica a domicilio (MAD)

UNIDAD MEDICO LEGAL II – PASCO. DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HASTA LA ACTUALIDAD.

Médico jefe (e) de la Unidad Médico Legal II de Pasco desde el 14 de Noviembre del 2018 al 15 de febrero del 2020 actualmente como médico legista.

Se realizan labores como reconocimiento médico legal de violencia familiar, lesiones a detenidos y lesiones, así como psicosomático y edad aproximada.

Se realizan labores de reconocimiento médico legal de Integridad Sexual. Se realizan labores de levantamiento de cadáver, así como necropsia de lev.

Asistencia ante la autoridad competente referente a labores en apoyo a la justicia.

PRESIDENTE DEL COMITE MÉDICO JOVEN DEL CONSEJO REGIONAL XX DE PASCO, PERIODO 2017 -2018.

Realizando labores propias de la gestión.

MÉDICO EVALUADOR DE LA CLINICA SG NATCLAR SEDE PASCO, JULIO 2019

Realizando evaluaciones médico-ocupacionales.

PRESIDENTE DEL COMITE MÉDICO JOVEN DEL CONSEJO REGIONAL XX DE PASCO, PERIODO 2018 -2019.

Realizando labores propias de la gestión.

IDIOMAS

- Portugués nivel básico.
- Ingles nivel básico.

CONOCIMIENTOS INFORMATICOS

Microsoft Office nivel básico.

REFERENCIAS

Adm. Maria Nely Chijcheapaza Deudor Administradora Clínica Rv Medic Sede Pasco Celular 963922370 Correo Electrónico ventaspasco@rvmedic.com.pe

Dra. Joyce Gonzales Wong Director Médico Clínica Gonzales - Pasco Celular 996046197.

Abog. Flor Ordoñez Wong Administradora Clínica Gonzales Sede La Oroya Celular 964681080 Correo Electrónico clinicagonzaleslaoroya@hotmail.com

Lic. Patricia Ricra Yachachin Administradora Clínica Gonzales - Pasco Celular 99613466

Dra. Lizeth Karym Lara Unsihuay Director Médico de la Clínica SG Natclar Celular 956572251 Correo Electrónico llara@natclar.com.pe

Sra. Violeta Villavicencio Carhuaz Gerente General Centro Médico Especializado Cayetano Heredia –Pasco. Celular 941988106

Dr. Jose Armas Meza Director Médico de la Clinica Armas Celular 976927923

CMDTE. ODO. PNP. Carlos James Mattos Andrade Jefe de la Sanidad de la PNP. – Pasco. Celular 942152066

Dr. Luis Castillo Arellano. Ex Director del Hospital Daniel Alcides Carrión – Pasco. Celular 963940191

Dr. Manuel Alejandro Pomazongo Goyas Ex Director del Hospital Daniel Alcides Carrión – Pasco. Celular 980030101

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Kavier de Chuquisaca



Malter Hrizaga Cervantes Rector de la Universidad

Hace saber a todos los que las presentes letras vieren que

Guido Mimanza Peña



Natural de Beni, ha cumplido con todos los requisitos para optar el Diploma Académico de.

Medico-Livugano

066431

Por tanto: en uso de la facultad que le confiere el artículo 92-111 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Diploma, firmado conjuntamente con el señor Decano, sellado con el gran sello de la Universidad y refrendado por el Secretario General de la Universidad, en Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de septiembre de dos mil trece.

MMdll_ Decano Rector

Tecretario General



CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

- 1. Pals / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
- El presente documento público / This public document
- ha sido firmado por / has been signed by JAIME MIRANDA DELIZZIE
- 3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of CÓNSUL GENERAL
- y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LA PAZ BOLIVIA
 - Certificado / Certified
- 5. en / et SEDE CENTRAL -LIMA 6. el / the 27/09/2013
- 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. bajo el número / Nº MRE1905081108471339284
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature



france

Palomino Buleje César Augusto Direction General de Política Consular MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EDUCACION SUPERIOR DE FORMACIÓN

PROFESIONAL

SE LEGALIZA LA FIRMA NO EL CONTENIDO INISTERIO DE EDUCACIÓI VESEP

El Ministerio de Educación, certifica que la firma y rúbrica que aparece en el documento academico/resumen, corresponde

otiembode 203 VESFP

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES VICEMINISTERIO DE GESTION INSTITUCIONAL Y EDINGULAR DIRECCIÓN GRAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGALIZACIONES CERTIFICA que la firma de:

guarda similitud con la que cursa en nuestro registro.

La Paz

23 SET. 2013

SE LEGALIZA LA FIRMA, NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

DNSULADO GENERAL DEL PERO LAPAZ - BOLIVIA

firma que antecede de: 2. Octobrez Puero. Unidoo de URROLAZ. ZALA FRIMA Y JUZGAR DO DEL COCUMENTO

Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

GUIDO ALMANZA PEÑA
Graduado en: Universidad Mayor, Real y Pontificia DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA - BOLIVIA
ha cumplido con las disposiciones estatutarias
y reglamentarias vigentes y está inscrito en
el Registro Nacional de Matriculas, con el
₱ [°] 066431
Por tanto,
se le expide el presente Certificado, que lo
acredita como colegiado y lo faculta para el
ejercicio de la profesión en el territorio de la
República.

Lima, 07 de _ **ENERO** del 2014



DECANO CONSEJO NACIONAL

JUAN OCTAVIO VILLENA VIZCARRA

DECANO CONSEJO REGIONAL ARMIDA CONCEPCION ROJAS DAVILA SECRETARIO DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL

JORGE LUIS ESCOBAR CHUQUIRAY



